

**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI 2023

OBJETO:

**REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO –
CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE
EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.**

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. CONSORCIO TITANIO	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	7
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	7
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR	13
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	13
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	22
2.1.2. COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	22
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	22
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	24
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	24
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	29
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	29
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	34
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	35

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA”**, y cuyo cierre se efectuó el veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las 03:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>21/09/2023</u> <u>03:00 P.M.</u>	CONSORCIO TITANIO	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS (80%) GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO (20%)	6 Correos recibidos el 21/09/2023: 11:52 a. m. 12:00 p. m. 12:02 p. m. 12:04 p. m. 12:05 p. m. 12:05 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	N/A	4 Correos recibidos el 21/09/2023: 2:23 p. m. 2:28 p. m. 2:36 p. m. 2:36 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO TITANIO

JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	80%
GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO	20%

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	En cumplimiento a lo estipulado en el inciso 7 del numeral 6.1.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia del presente proceso de selección que estipula: "(...) 7) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago o certificación de no expiración por falta de pago, expedido por la aseguradora, no se aceptará el soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago o la certificación de no expiración por falta de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. (...)", el oferente deberá remitir junto con los documentos de subsanación el recibo de pago o el certificado de no expiración por falta de pago de la garantía de seriedad de la oferta expedido por la aseguradora, lo anterior, teniendo en cuenta que el soporte remitido con la oferta corresponde al pantallazo de la transacción electrónica y no a lo exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	El oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, con el fin de subsanar el requisito exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 12)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	76.319.787	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 4	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julián González, contador público Fernando Lopez y Auditor externo Sofia del Pilar Monzón
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julián González, contador público Fernando Lopez y Auditor externo Sofia del Pilar Monzón
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg Dictamen pg 17	NOTA: NO Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita allegar certificación a los estados financieros con corte 31 dic 2022. Se requiere subsanar Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Auditor externo Sofia del Pilar Monzón. Dictamen Limpio

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 21	Se evidencia para el contador público Fernando Trujillo Lopez con TP18552, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 03/08/2023. Se evidencia para el Auditor externo Sofia del Pilar Monzón con TP 35496. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - SUBSANAR
--	-----------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO	10.540.318	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 29	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Rivera, contador público Alberto Trujillo y contador público independiente Yeimy Quiñones
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 33	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Rivera, contador público Alberto Trujillo y contador público independiente Yeimy Quiñones
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 37	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gonzalo Rivera, contador público Alberto Trujillo Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por contador público independiente Yeimy Quiñones. Dictamen limpio

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/#-2 REQUISITOS HABILITANTES/#-2 REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 41	Se evidencia para el contador público Alberto Trujillo con TP 44755, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/07/2023. Se evidencia para el contador público independiente Yeimy Quiñones con TP 247928, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del auditor externo con fecha 11/08/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - SUBSANAR
-----------------------------------	----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	76.319.787	10.540.318
Porcentaje de participación	80%	20%
Activo Corriente	\$ 12.801.678.172,00	\$ 587.823.141,00
Activo Total	\$ 14.581.972.422,00	\$ 957.150.321,00
Pasivo Corriente	\$ 1.270.441.026,00	\$ 103.844,00
Pasivo Total	\$ 3.634.596.103,00	\$ 103.844,00
Patrimonio	\$ 10.947.376.319,00	\$ 957.046.477,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.440.865.940,00	\$ 38.060.504,00
Gastos de Intereses	\$ 514.276.704,00	\$ 18.692,00
Ingresos Brutos	\$ 19.022.407.156,00	\$ 38.060.504,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 19.022,41	38,06
Activos Brutos SMMLV	\$ 14.581,97	957,15

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	10,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	24,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,50	4,76	CUMPLE
4	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	21,90%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	16,53%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Oferta económica

Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIOS	100%	100%
2	PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	66.29%	66,29%
2,1	Prima anual (legal)	8%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	21%	
2,3	Cesantías	8%	
2,4	Intereses a las cesantías	1%	
2,5	Caja de compensación familiar	4%	
2,6	SENA	2%	
2,7	ICBF	3%	
2,8	Vacaciones	4,17%	
2,9	Dotación	6%	
2,10	ARP	7%	
2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	2%	
3	GASTOS GENERALES	8,00%	8,00%
3,1	Gastos legales y bancarios	2,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo	1,00%	
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,00%	

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3,4	Vigilancia y aseo	1,00%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	2,00%	
3,6	Actualización tecnológica	1,00%	
4	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	3,71%	3,71%
4,1	Póliza de calidad	0,53%	
4,2	Póliza cumplimiento	0,99%	
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales	2,19%	
5	HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)	5,00%	5,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4+5		183,00%	183,00%

Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)			SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			Porcentaje de dedicación (2)	TIEMPO EN MESES (3)			
Gerente de proyecto	Persona	1	50%	10	\$ 7.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
Ingeniero coordinador de proyecto	Persona	1	100%	10	\$ 5.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00
Abogado	Persona	1	35%	10	\$ 4.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Secretaria	Persona	1	100%	10	\$ 1.265.000,00	\$ 12.650.000,00	\$ 12.650.000,00
Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						\$ 111.650.000,00	\$ 111.650.000,00
Factor multiplicador - FM = (7)						1,8300	1,8300
Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)						\$ 204.319.500,00	\$ 204.319.500,00

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
GASTOS DE OFICINA	MES	1	100%	10	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
EDICION DE INFORMES, PLANOS, PAPELERIA	MES	1	100%	10	\$ 290.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00
COMUNICACIONES	MES	1	100%	10	\$ 215.800,00	\$ 2.158.000,00	\$ 2.158.000,00
VIATICOS PERSONAL PROFESIONAL	DIA	1	100%	1,33	\$ 180.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 240.000,00
Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$ 22.258.000,00	\$ 15.298.000,00
Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)						\$ 226.577.500,00	\$ 219.617.500,00
IVA = 19% * (C) = (D)					19,00%	\$ 43.049.725,00	\$ 41.727.325,00
Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)						\$ 269.627.225,00	\$ 261.344.825,00

Se concluye según revisión de información lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado	La oferta económica se encuentra debidamente firmada por el representante legal del proponente	CUMPLE	3 CORREO/ 1 OFERTA ECONOMICA
El valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética NO deberá ser menor al noventa y cinco por ciento (95%) o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$269.627.225,00 y el valor de la propuesta revisada es \$261.344.825,00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	
Cuando el valor total de la propuesta del proyecto no incluya IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren.	La oferta económica incluye IVA	CUMPLE	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se deberá ajustar todos los valores al peso. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	Los valores de la propuesta económica se encuentran ajustados al peso. La propuesta económica presenta errores y/o imprecisiones de tipo aritmético		
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0), la propuesta será rechazada.	La propuesta presenta valores para todos los ítems y ninguno es cero (0)	CUMPLE	
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		
Cuando se supere el valor máximo determinado para el factor multiplicador del presente proceso, la propuesta será rechazada.	La propuesta presentada no supera el factor multiplicador determinado para del presente proceso		
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido, la propuesta será rechazada	El tiempo y/o el porcentaje de dedicación es igual al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE	
Cuando la oferta económica esté incompleta o presenten enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva.	La oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE	
El proponente quedara rechazado cuando realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV.	En la Propuesta económica, ningún ofrecimiento salarial es inferior al SMMLV.	CUMPLE	

Resultado	CUMPLE
------------------	---------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO	OFERTA ECONOMICA
RESULTADO	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Instituto Nacional De vías	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales municipales en el departamento del Cauca Grupo 08, municipio El Tambo, Purace Timbio.	2828 de 2008	Consorcio G & R / Julián Lizandro González Casas	17/12/2008	27/05/2009	Liquidado	\$ 51.110.412	102,86	C	80%	\$ 40.888.329,60	82,29
2	Municipio de Timbiquí	Interventoría técnica, administrativa y financiera para mejoramiento de vías internas en los corregimientos de Santa María y San José en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca, vigencia fiscal 2019.	C-297 del 08 Octubre de 2019	Gonzalo Andrés Rivera Caicedo	29/10/2019	29/02/2020	Liquidado	\$ 197.703.030	225,22	I	100%	\$ 197.703.030,00	225,22
												\$ 238.591.359,60	307,51



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance: "Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial" y /o, "Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje".</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 53-84</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales municipales en el departamento del Cauca, municipios El Tambo, Purace Timbio; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 59-70</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa y financiera para mejoramiento de vías internas; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 71-84</p>
	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 307,51 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 58-84</p>
<p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 307,51 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 58-84</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág. 57</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.)	Los dos (2) integrantes de la figura asociativa aportan cada uno mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante, los cuales han sido ejecutados directamente por parte de cada integrante de la figura plural.	CUMPLE	Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág. 57
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Acta de liquidación Acta de conformación consorcial Para el contrato No. 2 el proponente adjunta: Contrato Certificado de Experiencia Acta de terminación Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	Correo 2- # -2.Requisitos Habilitantes- #2. Requisitos Habilitantes.pdf Pág 53-84

Personal mínimo requerido

Gerente del proyecto

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
Cargo	Gerente del Proyecto	Evaluación	CUMPLE	N.A.
Profesional postulado	Nombres y apellidos	Julián Lizandro Gonzalez Casas	CUMPLE	N.A.
	Cédula de ciudadanía	76.319.787		N.A.
Pregrado	Formación profesional	Ingeniero civil	CUMPLE	N.A.
	Universidad	Universidad del Cauca		N.A.
	Año de graduación	15/10/1999		N.A.
	No de tarjeta profesional	1920279104CAU		N.A.
	Fecha de expedición	26/10/1999		N.A.
Soportes	Copia de cédula de ciudadanía	Aporta cédula de ciudadanía	CUMPLE	N.A.

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
	Acta de grado y/o Diploma pregrado	Aporta diploma de pregrado		N.A.
	Tarjeta profesional	Aporta tarjeta profesional y certificado de matrícula		N.A.
	Certificado de vigencia profesional	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA; se encuentra vigente y no registra sanciones a la fecha.		N.A.
Posgrado	Posgrado	Especialista en Pavimentos y en Calidad	CUMPLE	N.A.
	Universidad	Universidad del Cauca		N.A.
	Año de graduación	1/11/2002-28/03/2008		N.A.
Perfil profesional	Ingeniero Civil, especialista en pavimentos y en gerencia de la calidad	El profesional propuesto para el cargo cumple con el perfil solicitado.	CUMPLE	N.A.
Experiencia Profesional	Veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Como especialista en pavimentos: quince (15 años) contados a partir de la fecha del acta de grado.	El profesional propuesto cuenta con 24.3 años de experiencia desde la fecha de expedición de la tarjeta y con más de 15 años como especialista en pavimentos y calidad hasta la fecha de cierre, cumpliendo con lo requerido en requisito de experiencia profesional.	CUMPLE	N.A.

Concepto	Datos	Evaluación	Subsanaciones
<p>Experiencia Relacionada</p> <p>Como contratista o gerente de proyecto en mínimo dos (2) contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca., (municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p> <p>Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente.</p>	<p>De los contratos aportados, se valida que posee experiencia como contratista y gerente de dos (2) contratos de Gerencia de Proyectos del mecanismo de Obras por Impuestos, en proyectos de mejoramiento vial mediante pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Se valida que al menos una de las certificaciones aportadas fue ejecutada en zona del Norte del Cauca (municipio de Caloto) y aporta la tarjeta profesional vigente.</p>	CUMPLE	N.A.

Certificación No.	Experiencia Relacionada							Evaluación
	Contratante	Cargo	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en Meses	Porcentaje de dedicación	
1	Fiduciaria Bogotá S.A.	Contratista	Prestar los servicios profesionales para la realización de la gerencia del proyecto, esto es del mejoramiento del tramo Vial Japio-Crucero de Gualí entre el K0+000 y el K1+200 en el sector San Nicolás, en el municipio de Caloto	15/09/2021	31/01/2023	16,5	N.A.	CUMPLE

Certificación No.	Experiencia Relacionada							Evaluación
	Contratante	Cargo	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en Meses	Porcentaje de dedicación	
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Contratista	Realizar la gerencia administrativa del proyecto: Mejoramiento del tramo vial Japio Crucero de Guali mediante pavimentación, construcciones de obras de drenaje y rehabilitación de puentes y pontones, en el municipio de Caloto	10/09/2019	28/02/2021	17,6	N.A.	CUMPLE
TOTAL						34,1		

Ingeniero coordinador del proyecto

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
Cargo	Ingeniero Coordinador del proyecto	Evaluación	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Se solicita remitir copia de acta de grado o diploma que permita validar la especialización del Ingeniero de Coordinador del Proyecto, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.3. Personal Profesional y Técnico Mínimo Requerido.
Profesional postulado	Nombres y apellidos	María José Gonzalez Casas	CUMPLE	N.A.
	Cédula de ciudadanía	34.561.668		N.A.
Pregrado	Formación profesional	Ingeniero civil	CUMPLE	N.A.
	Universidad	Universidad del Cauca		N.A.
	Año de graduación	15/10/1999		N.A.
	No de tarjeta profesional	19202-79856		N.A.
	Fecha de expedición	17/02/2000		N.A.
Soportes	Copia de cédula de ciudadanía	Aporta cédula de ciudadanía	NO CUMPLE/ SUBSANAR	N.A.
	Acta de grado y/o Diploma pregrado	Aporta diploma de pregrado		N.A.
	Tarjeta profesional	Aporta tarjeta profesional y certificado de matrícula		N.A.

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
	Certificado de vigencia profesional	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA; se encuentra vigente y no registra sanciones a la fecha.		N.A.
Posgrado	Posgrado	No aporta documento que permita realizar la debida validación	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Se solicita remitir copia de acta de grado o diploma que permita validar la especialización del Ingeniero de Coordinador del Proyecto, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.3. Personal Profesional y Técnico Mínimo Requerido.
	Universidad	No aporta documento que permita realizar la debida validación		
	Año de graduación	No aporta documento que permita realizar la debida validación		
Perfil profesional	Ingeniero Civil, especialista en gerencia de la calidad	El profesional propuesto para el cargo no cumple con el perfil solicitado.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Se solicita remitir copia de acta de grado o diploma que permita validar la especialización del Ingeniero de Coordinador del Proyecto, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.3. Personal Profesional y Técnico Mínimo Requerido.
Experiencia Profesional	Veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	El profesional propuesto cuenta con 23.9 años de experiencia desde la fecha de expedición de la tarjeta hasta la fecha de cierre, cumpliendo con lo requerido en requisito de experiencia general.	CUMPLE	N.A.

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
Experiencia Relacionada	<p>Como contratista o ingeniero coordinador en dos contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, a proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente</p>	<p>De los contratos aportados, se valida que posee experiencia como contratista y gerente de dos (2) contratos de Gerencia de Proyectos del mecanismo de Obras por Impuestos, en proyectos de mejoramiento vial mediante pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Se valida que aporta la tarjeta profesional vigente.</p>	CUMPLE	N.A.

Certificación No.	Experiencia específica							Evaluación
	Contratante	Cargo	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en Meses	Porcentaje de dedicación	
1	Fiduciaria Bogotá S.A.	Contratista	Prestar los servicios profesionales para la realización de la gerencia del proyecto, esto es del mejoramiento del tramo Vial Japio-Crucero de Gualí entre el K0+000 y el K1+200 en el sector San Nicolás, en el municipio de Caloto	15/09/2021	31/01/2023	16,5	N.A.	CUMPLE
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Contratista	Realizar la gerencia administrativa del proyecto: Mejoramiento del tramo vial Japio Crucero de Guali mediante pavimentación, construcciones de obras de drenaje y rehabilitación de puentes y pontones, en el municipio de Caloto	10/09/2019	28/02/2021	17,6	N.A.	CUMPLE
TOTAL						34,1		

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2. COLOMBOINGENIERIA S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	El oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10), debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal del oferente, lo anterior, teniendo en cuenta que en la oferta presentada se relaciona el documento en las	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			carpetas adjuntas, pero no se observa el documento mencionado.	
18	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COLOMBO INGENIERIA SAS	CUMPLE	4 CORREO/CORREO 1/2 EEFF.pdf pg 2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón y revisor fiscal Yenny Pinzón
	CUMPLE	4 CORREO/CORREO 1/2 EEFF.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón y revisor fiscal Yenny Pinzón
	CUMPLE	4 CORREO/CORREO 1/2 EEFF.pdf pg 6 y 18	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Yenny Pinzón. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	4 CORREO/CORREO 1/CONTADORA.pdf REVISORA FISCAL.pdf	Se evidencia para el contador público Julia Alarcón con TP 130367, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/07/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal con TP 136127. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	COLOMBO INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.137.356
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.167.353.183,00
Activo Total	\$ 3.796.763.720,00
Pasivo Corriente	\$ 637.341.166,00
Pasivo Total	\$ 932.693.438,00
Patrimonio	\$ 2.864.070.282,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 404.810.989,00
Gastos de Intereses	\$ 31.025.683,00
Ingresos Brutos	\$ 5.455.892.471,00
Ingresos Brutos SMMLV	5455,9
Activos Brutos SMMLV	3796,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	24,57%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	13,05	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	14,13%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	10,66%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Oferta económica

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIOS	100%	100%
2	PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	49,93%	49,93%
2,1	Prima anual (legal)	8,33%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	18,60%	
2,3	Cesantías	8,33%	
2,4	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,5	Caja de compensación familiar	2,00%	
2,6	SENA	2,00%	
2,7	ICBF	2,00%	
2,8	Vacaciones	4,17%	
2,9	Dotación	1,00%	
2,10	ARP	1,00%	
2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	1,50%	
3	GASTOS GENERALES	10,00%	10,00%
3,1	Gastos legales y bancarios	3,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo	1,50%	
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,50%	
3,4	Vigilancia y aseo	1,50%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	1,50%	

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3,6	Actualización tecnológica	1,00%	
4	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	1,00%	3,00%
4,1	Póliza de calidad	1,00%	
4,2	Póliza cumplimiento	1,00%	
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales	1,00%	
5	HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)	20,00%	20,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4+5		180,93%	182,93%

Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)			SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			Porcentaje de dedicación (2)	TIEMPO EN MESES (3)			
Gerente de proyecto	Persona	1	50%	10	\$ 6.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Ingeniero coordinador de proyecto	Persona	1	100%	10	\$ 2.700.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Abogado	Persona	1	35%	10	\$ 4.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Secretaria	Persona	1	100%	10	\$ 2.600.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						\$ 97.000.000,00	\$ 97.000.000,00
Factor multiplicador - FM = (7)						1,8093	1,8293
Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)						\$ 175.502.100,00	\$ 177.442.100,00

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Vehículo incluye conducto	UND	1	100%	10	\$ 3.800.000,00	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00

Papelería	UND	1	100%	10	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$ 48.000.000,00	\$ 48.000.000,00
Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)						\$ 223.502.100,00	\$ 225.442.100,00
IVA = 19% * (C) = (D)					19,00%	\$ 42.465.399,00	\$ 42.833.999,00
Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)						\$ 265.967.499,00	\$ 268.276.099,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado	La oferta económica se encuentra debidamente firmada por el representante legal del proponente	CUMPLE
El valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética NO deberá ser menor al noventa y cinco por ciento (95%) o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$265.967.499,00 y el valor de la propuesta revisada es \$268.276.099,00	CUMPLE
Cuando el valor total de la propuesta del proyecto no incluya IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren.	La oferta económica incluye IVA	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos	
Se deberá ajustar todos los valores al peso. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	Los valores de la propuesta económica se encuentran ajustados al peso. La propuesta económica presenta errores y/o imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0), la propuesta será rechazada.	La propuesta presenta valores para todos los ítems y ninguno es cero (0)	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
Cuando se supere el valor máximo determinado para el factor multiplicador del presente proceso, la propuesta será rechazada.	La propuesta presentada no supera el factor multiplicador determinado para del presente proceso	
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido, la propuesta será rechazada	El tiempo y el porcentaje de dedicación es igual al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica esté incompleta o presenten enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva.	La oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
El proponente quedara rechazado cuando realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV.	En la Propuesta económica, ningún ofrecimiento salarial es inferior al SMMLV.	CUMPLE

Resultado	CUMPLE
------------------	---------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO	OFERTA ECONOMICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Interventoría durante la rehabilitación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios Marco Fidel Suarez y San Jorge Etapa III y construcción del emisario final con entrega al canal San Carlos del Acueducto de Bogotá	1-15-33100-01033-2014	Consorcio Interventoría Canal San Carlos 2014/ Colomboingeniería S.A.S	24/04/2015	29/01/2017	Terminado	\$ 1.258.974.229	1.706,58	C	50%	\$ 629.487.114,50	853,29
2	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Interventoría técnico, económico, administrativo, financiero, ambiental y legal durante la renovación de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Ciudad Jardín en el área de cobertura de la zona 1 de la EAB-ESP	1-15-31100-01279-2017	Consorcio Alcantarillado Ciudad Jardín Zona 1/ Colomboingeniería S.A.S	27/02/2018	15/07/2021	Terminado	\$ 5.623.161.225	6.189,32	C	30%	\$ 1.686.948.367,50	1.856,80
												\$ 2.316.435.482,00	2.710,09



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance: "Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial" y /o, "Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje".</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Anexo No. 6 - Anexo-No.-6.- Experiencia-mjnimarequerida.pdf Pág. 1.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría durante la rehabilitación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario (obras de drenaje); fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Anexo No. 6 - Certificado Contrato de Interventoría.pdf. Pág. 1-7</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance Interventoría técnico, económico, administrativo, financiero, ambiental y legal durante la renovación de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial (obras de drenaje); fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Anexo No. 6 - Certificado_de_contrato Interventoría Ciudad jardín V6 defin. pdf. Pág. 1-5.</p>
<p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 2.710,09 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Anexo No. 6 - Anexo-No.-6.- Experiencia-mjnimarequerida.pdf Pág. 1.</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Anexo No. 6 - Anexo-No.-6.- Experiencia-mjnimarequerida.pdf Pág. 1.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.)	El proponente no es figura asociativa, por lo que está condición no aplica.	CUMPLE	N/A
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia Para el contrato No. 2 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia	CUMPLE	Correo 01-Anexo No. 6 - Certificado Contrato de Interventoría.pdf. Pág. 1-7 Correo 01-Anexo No. 6 - Certificado_de_contrato Interventoría Ciudad jardín V6 defin. pdf. Pág. 1-5.

Personal mínimo requerido

Gerente del proyecto

Concepto		Datos	Evaluación	Subsanaciones
Cargo	Gerente del Proyecto	Evaluación	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Se solicita remitir las certificaciones laborales con el fin de acreditar la experiencia específica y los diplomas o actas de grado para la acreditación de la experiencia general, acorde a lo establecido en el numeral 6.3.3. <i>Personal Profesional y Técnico Mínimo Requerido</i> , que establece: "Las certificaciones que respaldan la experiencia de los profesionales y técnicos deben ser expedidas por el contratante (representante legal o directivo de la
Profesional postulado	Nombres y apellidos	No presenta información	NO CUMPLE/ SUBSANAR	
	Cédula de ciudadanía			
Pregrado	Formación profesional		NO CUMPLE/ SUBSANAR	
	Universidad			
	Año de graduación			
	No de tarjeta profesional			
Soportes	Fecha de expedición		NO CUMPLE/ SUBSANAR	
	Copia de cédula de ciudadanía			
	Acta de grado y/o Diploma pregrado			
	Tarjeta profesional			
	Certificado de vigencia profesional			

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES



No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	CONSORCIO TITANIO	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
P2	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

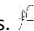
El presente informe se publica a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2023.

Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI
2023

	
Firma,	Firma,
Nombre: Manuel Díaz Olivella	Nombre: Andrea Fernández Saez
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI 2023
	
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI 2023	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 